



Radicado: 20131500042711

Fecha: 19-06-2013

Doctor
Juan Esteban Calle Restrepo
Gerente General
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 No 42 - 125
Fax: (4) - 3806799
Medellín

Asunto: Posibilidad de Instalación transformador Nueva esperanza 500/230 kV 450 MVA en la Subestación Bacatá.

Respetado doctor Calle:

Uno de los beneficios que traería al Sistema Interconectado Nacional SIN, la incorporación de la Subestación Nueva Esperanza y sus obras asociadas, corresponde a la eliminación de la restricción (corte) ante la contingencia de alguno de los transformadores 500/230 kV o 500/115 kV en la Subestación Bacatá.

La UPME ante un posible mayor atraso en la entrada en operación de la convocatoria UPME 01 del 2008 Proyecto Nueva Esperanza y líneas de transmisión asociadas, ha venido desarrollando análisis para mitigar las implicaciones que esta situación podría generar a la demanda de energía eléctrica del área Oriental. Una de las alternativas evaluadas para mitigar dicho impacto puede ser contar con un segundo transformador 500/230 kV en la Subestación Bacatá, el cual podría ayudar a reducir la restricción antes mencionada, además del incremento en confiabilidad para el área.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, y de acuerdo a lo informado por el interventor de la convocatoria, el transformador que se instalará en la Subestación Nueva Esperanza 500 /230 kV 450 MVA ya se encuentra en las bodegas de la planta de generación Charquito. En este sentido nos permitimos solicitar se estudie la posibilidad de instalar dicho banco de transformación de manera temporal, en la Subestación Bacatá junto con sus implicaciones mientras se dan las condiciones para la construcción de la subestación Nueva Esperanza y las obras asociadas al proyecto para su posterior traslado.

Carrera 50 N.º 26 -20 Bogotá D.C.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37
Línea Gratuita Nacional 01800 911 720
www.upme.gov.co



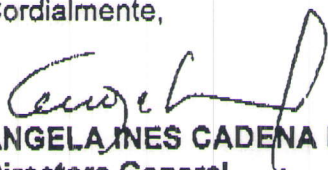
MinMinos

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

copy

Dada la urgencia en la definición de este tema, les agradecemos dar respuesta en el menor tiempo posible

Cordialmente,



ANGELINA CADENA MONROY
Directora General

CC: Dr. Federico Rengifo Veléz. Ministro de Minas y Energía. Ministerio de Minas y Energía. Fax 3245215
Dr. Orlando Cabrales Segovia. Viceministro de Energía. Ministerio de Minas y Energía. Fax 3245215
Dr. Alonso Cardona. Director de Energía. Ministerio de Minas y Energía. Fax 3245215
Dr. German Castro Ferreira. Director Ejecutivo. Comisión de Regulación de Energía y Gas. Fax: (1) 6032049
Dr. Luis Alejandro Camargo Suan. Gerente General. XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. Fax: (4) 3170989
Dr. Julián Cadavid Velásquez. Gerente Transporte de Energía. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA - ISA S.A. E.S.P. Fax: (4) - 3170848
Dr. Luis Fernando Aristizabal Gil. Subgerente Redes de Transmisión. Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Fax: (4) - 3806799.
Dr. Alejandro Barreto Obregón. Representante Legal CONSORCIO INTERLINEAS 2010. Fax: 1 - 6 36 15 66
Dr. Alberto Olarte Aguirre. Secretario técnico Consejo Nacional de Operación. Fax 4272776



ELABORÓ: ARC-BAJR

REVISÓ: JMG



TRD: 150-41-1

Carrera 50 N.º 26 -20 Bogotá D.C.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co



MinMinas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**